



**01** Edición

# **REVISTA INSTITUCIONAL**

Programa de

## **MEDICINA VETERINARIA**

Acreditado en **Alta Calidad**

**Universidad de Pamplona**  
**2022-1**

# DIRECCIÓN



## DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Jhon Jairo Bustamante Cano



## DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA VETERINARIA

José Flórez Gélvez

# PRODUCCIÓN



## PASANTE INTERNA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Carol Lisette Jaimes Bernal

# CONTENIDO

Reseña histórica	04
Misión	06
Visión	06
Objetivos y proyección	07
Perfil de ingreso	09
Perfil de egreso	10
Perfil profesional	12
Perfil ocupacional	12
Plan de estudios	13
Planta docente	15
Galería estudiantes	16
Grupo de investigación	21
Semilleros de investigación	23
Acreditación en alta calidad	24

# RESEÑA HISTÓRICA

Ante la imperiosa necesidad de ofrecer disciplinas conducentes a formar profesionales del sector agropecuario para la región y el país, se crea el programa de Medicina Veterinaria de la Universidad de Pamplona mediante Acuerdo 027 del 06 de abril del 2001, iniciando las respectivas labores académicas a partir del mes de enero de 2003, una vez cumplidos con los requisitos exigidos por el ICFES para tal propósito y según registro número 121246360895451811100 del 04 de junio de 2002. De esta manera, se inscriben y matriculan alrededor de 150 estudiantes para cursar el primer semestre académico, cuya procedencia estaba centrada en las regiones Caribe, Llanos Orientales y Norte de Santander, entregando a la sociedad la primera cohorte de graduados hacia el año 2008.

La creación del programa obedece a la normatividad establecida y vigente a través de la Ley 073 de 1985: "Por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Zootecnia" y la Ley 576 de 2000: "Por la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la Medicina Veterinaria, la Medicina Veterinaria y Zootecnia, y la Zootecnia". Esta última establece que la Medicina Veterinaria es una profesión basada en una formación científica, técnica y humanística que tiene como fin promover una mejor calidad de vida para el hombre, mediante la conservación de la salud animal, el incremento de las fuentes de alimento de origen animal, la protección de la salud pública, del medio ambiente y la biodiversidad, y el desarrollo de la industria pecuaria del país.



Imagen suministrada

**MEDICINA VETERINARIA**

**2022-1**

# RESEÑA HISTÓRICA

Con el fin de garantizar un mayor desarrollo del programa de Medicina Veterinaria, las directivas institucionales consideraron pertinente proponer la construcción de la Clínica Veterinaria de Pequeños Animales de la Universidad de Pamplona, la cual se convertiría en el mejor escenario de prácticas profesionales y docente asistenciales como apoyo a las actividades propias del pregrado con proyección a soportar programas de posgrado. Como resultado de lo anterior, la Institución propone en su plan de desarrollo 2012-2020 la construcción de dicho espacio, el cual fue inaugurado en el año 2018.

Para el año 2017 y considerando que el programa había alcanzado el grado de madurez necesario para someterse a acreditación de Alta Calidad, la Institución presenta la documentación exigida para tal fin, y es así como en el año 2018 el Ministerio de Educación Nacional, una vez verificado lo necesario, considera pertinente otorgar dicha acreditación, lo que convierte al programa en el séptimo en recibir tal reconocimiento en esta alma mater. El 26 de junio de 2019, se obtiene la tercera renovación del Registro Calificado.

El plan de estudios a partir del cual se da inicio al programa obedeció a lo exigido por la Ley 30 de 1990 y el plan de estudios correspondía a 236 créditos académicos (Acuerdo 043 del 5 de agosto de 2003).

Para el año 2005, atendiendo el Decreto 2566 de 2003, se realiza un reajuste en el número de créditos que obligó al análisis y reformulación del plan de estudios vigente para la época, quedando por tanto en 164, según Acuerdo 072 del 20 de diciembre de 2005. En esta dirección, se elabora el respectivo documento que soporta la obtención de las condiciones mínimas de calidad para ofrecer programas académicos de pregrado en el territorio nacional, y de esta manera, se obtiene para el año 2007, el registro calificado pertinente. Para el año 2013 se obtuvo la renovación del registro calificado.



MEDICINA VETERINARIA

2022-1

## MISIÓN

El programa de Medicina Veterinaria basado en sus pilares misionales de docencia, investigación y proyección social, asume el compromiso de formar profesionales líderes, competentes, éticos e integrales comprometidos con la salud animal, la medicina preventiva, la salud pública e inocuidad alimentaria y la producción de alimentos de origen animal en beneficio del ser humano, promoviendo el uso racional y la protección de los recursos naturales, el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades menos favorecidas para favorecer la consolidación del desarrollo y la paz.

## VISIÓN

El programa de Medicina Veterinaria para el año 2030 será reconocido como un programa de Alta Calidad a nivel regional, nacional e internacional por sus procesos de mejora continua consolidados, para formar profesionales altamente capacitados, con actitudes y aptitudes para preservar el bienestar del ser humano a través de salud animal, la medicina preventiva, la salud pública e inocuidad alimentaria.



Imagen suministrada

**MEDICINA VETERINARIA**

**2022-1**

# OBJETIVOS Y PROYECCIÓN

## Número 1

Formar profesionales para el sector agropecuario en el área de la Medicina Veterinaria que propendan por el desarrollo de la región y el país, con un fuerte enfoque en la salud pública, la epidemiología y la sanidad animal.

## Número 2

Promover el desarrollo de la industria pecuaria de la región y el país mediante la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control de las enfermedades de los animales.

## Número 3

Formar profesionales integrales, generadores de cambio y agentes promotores de la paz y el bien común.

## Número 4

Propender por la formación de profesionales responsables del cuidado medioambiental y de la biodiversidad.



Imagen suministrada

**MEDICINA VETERINARIA**

**2022-1**

# OBJETIVOS Y PROYECCIÓN

## Número 5

Formar profesionales que contribuyan a la producción limpia de alimentos con sentido crítico y con la mayor ética para garantizar la seguridad alimentaria a nivel regional y nacional.

## Número 6

Generar alternativas de desarrollo para el sector agropecuario, partiendo de procesos de investigación aplicables a la región y al país.

## Número 7

Promover la excelencia de profesionales con liderazgo en el desarrollo de políticas públicas en el desarrollo rural y agropecuario.

## Número 8

Propiciar la formación en actividades de investigación en su ámbito profesional.



**MEDICINA VETERINARIA**

**2022-1**

# PERFIL DE INGRESO

El perfil y competencias deseables del estudiante aspirante al programa de Medicina Veterinaria es el siguiente:

## Competencias generales

- Conocimientos generales del área de estudio de las ciencias biológicas.
- Disposición para el aprendizaje de una segunda lengua.
- Comprender, analizar, interpretar y fundamentar sus argumentos.
- Sistematizar la información y ser capaz de jerarquizar conceptos.
- Poseer conocimientos de las herramientas básicas de tecnología de la información TICs.
- Poseer capacidad de relacionarse y negociar situaciones de conflictos y manejo de la inteligencia emocional.

## Competencias específicas

- Tener motivación para el desarrollo de las competencias procedimentales conceptuales y actitudinales.
- Demostrar empatía con los animales.
- Poseer empatía con el sector rural y sus pobladores.

Imagen suministrada

**MEDICINA VETERINARIA**

**2022-1**

## PERFIL DE INGRESO

### Valores y actitudes

- Tener valores éticos y sociales.
- Interés por el bienestar y la salud animal.
- Disposición para trabajo en equipo.

## PERFIL DE EGRESO

El médico veterinario egresado de la Universidad de Pamplona tiene una sólida formación teórica y habilidades prácticas básicas en las diversas áreas del campo de acción de la profesión: salud animal, medicina preventiva y salud pública e inocuidad alimentaria, respeto por el medio ambiente, la biodiversidad y ecosistemas. Tanto el nivel como el desarrollo de sus conocimientos le permiten enfrentar diversos retos y necesidades de la sociedad en las áreas rurales y urbanas, además de ejercer su profesión bajo los principios éticos y de bienestar animal.

El egresado fundamenta su ejercicio profesional en las siguientes habilidades:

Imagen suministrada

**MEDICINA VETERINARIA**

**2022-1**

## PERFIL DE EGRESO

- Los conocimientos sobre la morfología y fisiología animal, diagnóstico y prevención de enfermedades le permiten mantener la salud y hacer planes de prevención y fomentar el bienestar de los animales de compañía y de producción.
- Posee conocimientos sobre etología, manejo animal, genética, biotecnología reproductiva, teriogenología, nutrición y sanidad en sistemas de producción, que le permiten mejorar estos desde la salud animal.
- Su formación en medicina preventiva y salud pública le permiten proteger la salud humana, mediante el diseño de programas preventivos de zoonosis, diseño de planes, aplicación de normas y prácticas de higiene y aseguramiento de la calidad de los alimentos de origen pecuario.



MEDICINA VETERINARIA

2022-1

## PERFIL PROFESIONAL

- Elaborar planes de sanidad para explotaciones agropecuarias de acuerdo a las necesidades de la zona, la región y la nación.
- Asistir técnicamente explotaciones particulares.
- Desempeñarse en el área docente de acuerdo a su perfil profesional.
- Participar activamente de los programas pecuarios a nivel administrativo Municipal, Departamental y Nacional.
- Establecer medidas sanitarias con enfoque preventivista.
- Participar en investigaciones interdisciplinarias en salud, en organismos e instituciones dedicadas a la investigación en Ciencias Veterinarias.

## PERFIL OCUPACIONAL

- Diagnóstico, prevención, control y tratamiento de las enfermedades en la población animal.
- Atención en consultorio clínico veterinario.
- Asistencia técnica en medicina y sanidad preventiva.
- Representante de productos farmacéuticos.
- Desarrollo, preparación e investigación de biológicos y medicamentos veterinarios.
- Inspección sanitaria en centrales de sacrificio.
- Docencia, capacitación e investigación en programas de medicina veterinaria.
- Extensión, desarrollo de programas y capacitación rural.



MEDICINA VETERINARIA

2022-1

# PLAN DE ESTUDIOS

Con el acuerdo N° 037 del 14 de julio de 2021, el plan de estudios del programa de Medicina Veterinaria es reformulado a través de las siguientes justificaciones plasmadas en las sesiones del Comité Curricular durante los días 27 de mayo y 15 de julio de 2019:

## Número 1

Ofertar un programa académico que esté acorde con las necesidades del entorno regional, nacional e internacional.

## Número 2

Un plan de estudios que esté acorde con las tendencias a nivel nacional e internacional en cuanto a créditos que permita la homologación de los mismos para que fomente la movilidad e intercambio de estudiantes.

## Número 3

Un plan de estudios flexible e interdisciplinario que le permita al estudiante satisfacer sus expectativas académicas y profesionales.

## Número 4

Propiciar la formación en actividades de investigación en su ámbito profesional.

Imagen suministrada

**MEDICINA VETERINARIA**

**2022-1**

# PLAN DE ESTUDIOS

**Número 5**

Un currículo que propenda por una menor deserción, una mayor permanencia e inclusión de los estudiantes en el programa.

**Número 6**

Un plan de estudios que defina las áreas de competencia y las competencias de egreso y las competencias del saber hacer (procedimental), saber conocer (cognitivo), saber ser (actitudinal), de acuerdo a las necesidades del sector productivo, las áreas de desempeño de los egresados y las nuevas necesidades de formación de los profesionales acorde con las recomendaciones de entidades regionales, nacionales e internacionales.

**Número 7**

Un plan de estudios que promueva el dominio de un segundo idioma. 8. Un pensum que permita la articulación de las diferentes áreas del saber de la Medicina Veterinaria para establecer la correlación clínica.



**MEDICINA VETERINARIA**

**2022-1**

## PLANTA DOCENTE

En el programa de Medicina Veterinaria son más de 30 docentes, quienes desde diferentes áreas del conocimiento están vinculados para liderar y retroalimentar los procesos académicos relacionados con el plan de estudios. De esta manera, profesionales con educación superior en especializaciones, maestrías y doctorados a nivel nacional e internacional, son responsables de orientar y contribuir en la formación de los estudiantes mediante asignaturas que se adaptan a ejes temáticos de la anatomía, farmacología, patología, parasitología, sistemas de producción, nutrición, procesos quirúrgicos, salud pública, entre otros.

Los perfiles docentes requeridos corresponden a carreras afines principalmente a la Medicina Veterinaria, pero apoyados de la Zootecnia, Ingeniería Agronómica, Bacteriología, Microbiología, Economía y demás. En categoría docentes de planta, tiempo completo ocasional y hora cátedra, el profesorado debe estar en la capacidad de responder a ciertos dominios que se exigen para garantizar la correcta pedagogía en los escenarios de aprendizaje, por ende, tiene que comprender y demostrar con su experiencia profesional algunas habilidades como la expresión oral y escrita, buenas relaciones personales y eficiente manejo de las tecnologías de la información y comunicación.

Además de ello, con el propósito de brindar una enseñanza integral, el programa de Medicina Veterinaria se apoya a partir del cuerpo docente de otras facultades de la Institución, dentro de ellas: Artes y Humanidades, Educación y Ciencias Básicas. Siendo así, líneas de estudio como las sociohumanísticas o de idiomas buscan ser desarrolladas con los conocimientos pedagógicos y didácticos establecidos.



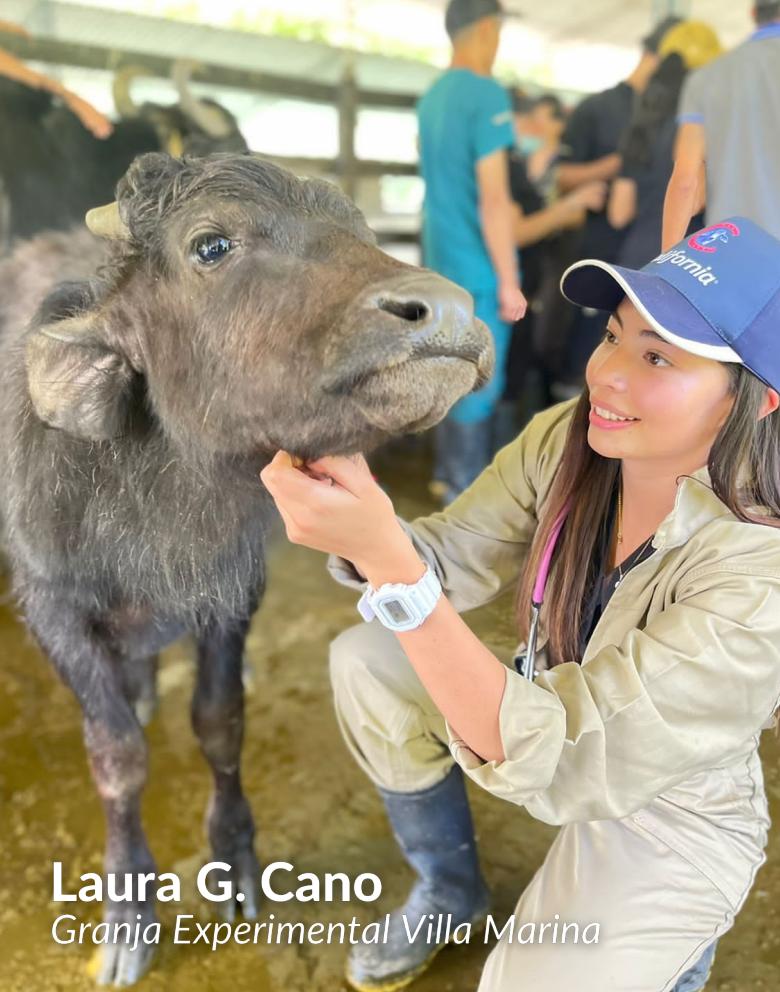
Por Carol Jaimes,  
pasant

MEDICINA VETERINARIA

2022-1

# **GALERÍA ESTUDIANTES**

## **TRABAJO DE CAMPO**



**Laura G. Cano**  
*Granja Experimental Villa Marina*



**Héctor A. Vargas**  
*Granja Experimental Villa Marina*



**Camilo A. Ramírez**  
*Granja Experimental Villa Marina*



**Darcy G. Guevara**  
*Clinica Veterinaria de Pequeños Animales*

**MEDICINA VETERINARIA**

**2022-1**



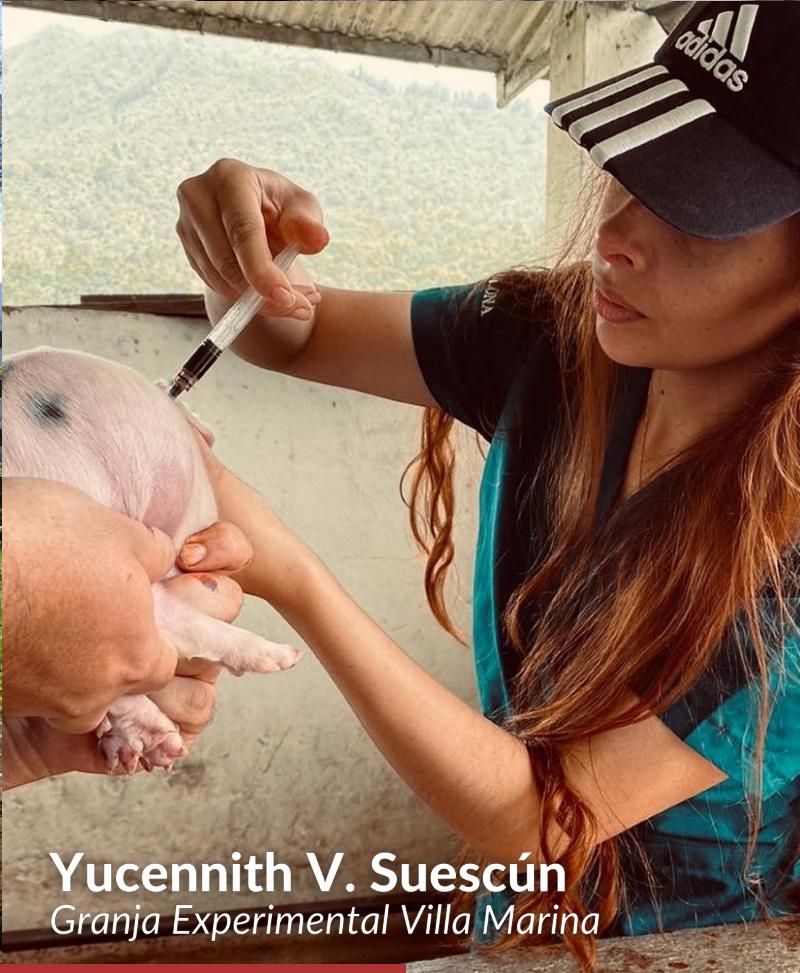
**Paula A. Bustos**  
*Granja Experimental Villa Marina*



**Brenda I. Salazar**  
*Granja Experimental Villa Marina*



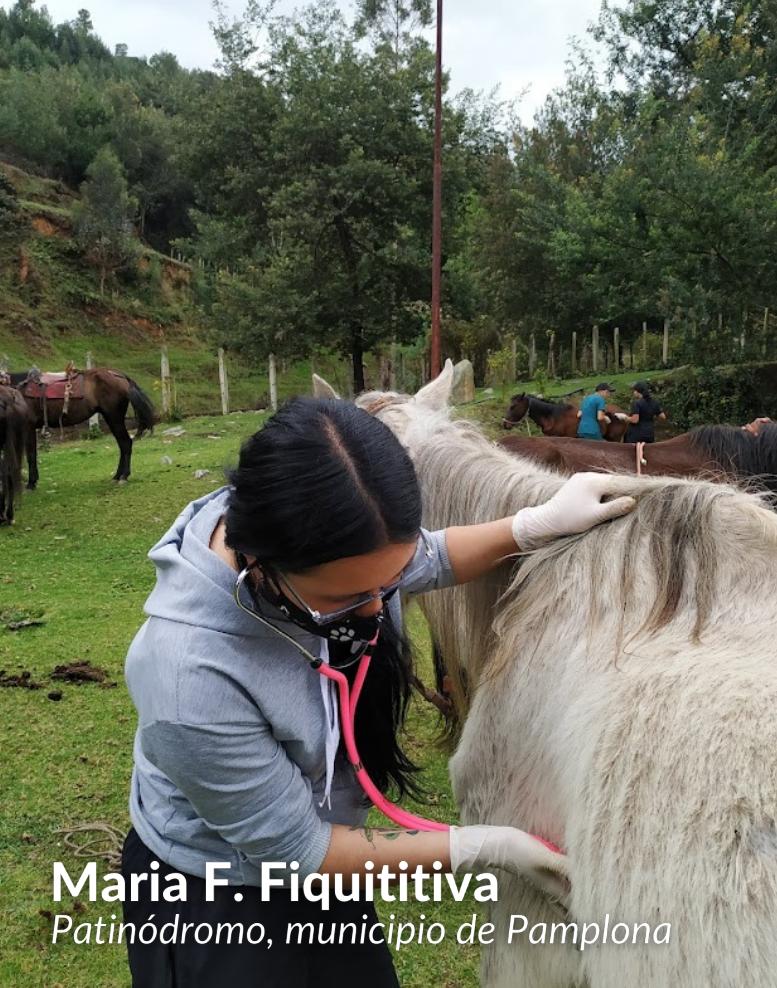
**Luz K. Romano**  
*Granja Experimental Villa Marina*



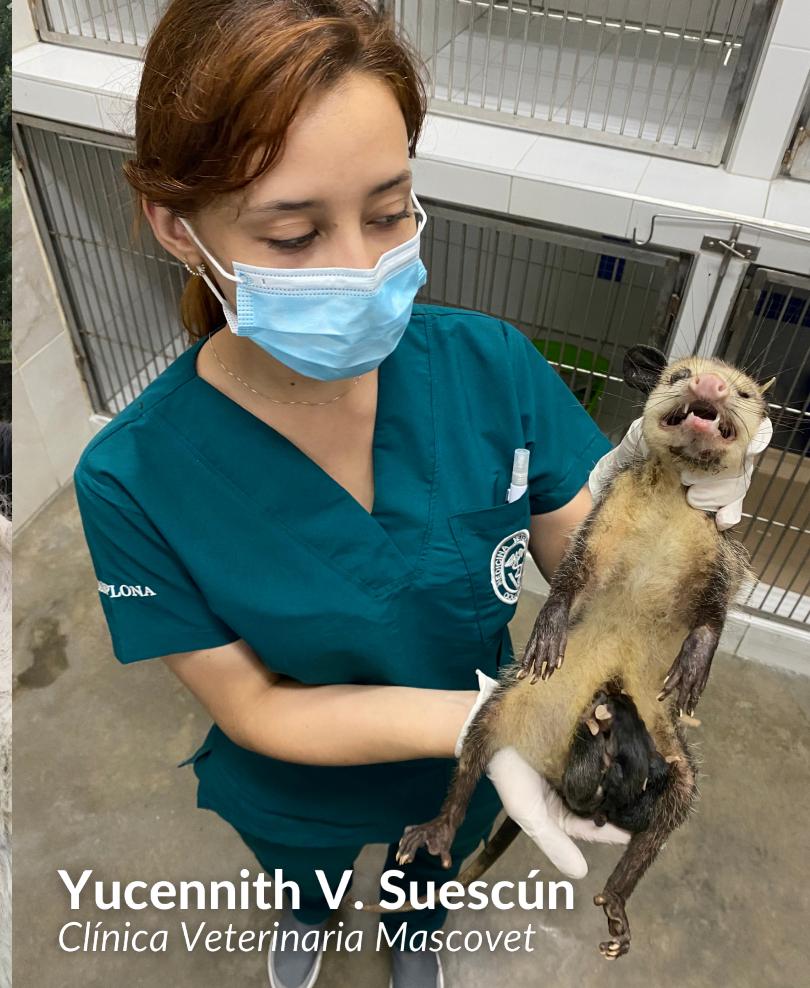
**Yucennith V. Suescún**  
*Granja Experimental Villa Marina*

**MEDICINA VETERINARIA**

**2022-1**



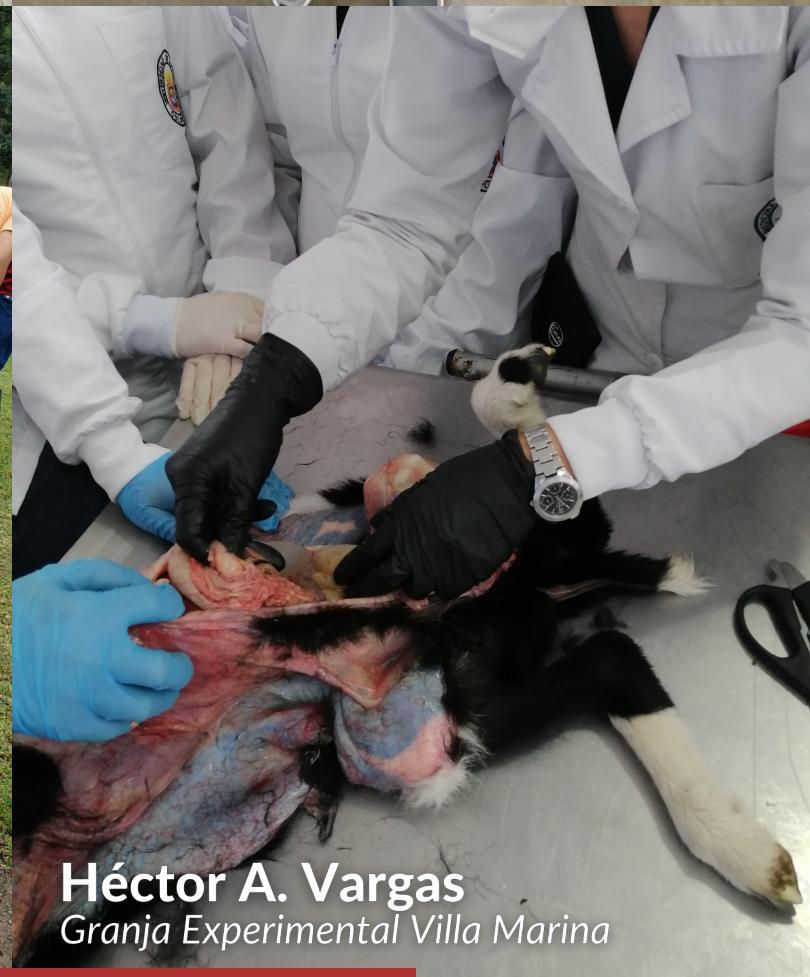
**Maria F. Fiquititiva**  
*Patinódromo, municipio de Pamplona*



**Yucennith V. Suescún**  
*Clínica Veterinaria Mascovet*



**Darcy G. Guevara**  
*Patinódromo, municipio de Pamplona*



**Héctor A. Vargas**  
*Granja Experimental Villa Marina*

**MEDICINA VETERINARIA**

**2022-1**



**Camilo A. Ramírez**  
*Granja Experimental Villa Marina*



**Raúl Echeverría**  
*Clinica Veterinaria de Pequeños Animales*



**Paula A. Bustos**  
*Finca Villa Leonor*



**Luz K. Romano**  
*Laboratorio de Parasitología*

**MEDICINA VETERINARIA**

**2022-1**

# GRUPO DE INVESTIGACIÓN

El programa de Medicina Veterinaria cuenta con el Grupo de Investigación en Ciencias Animales (GICA), el cual, actualmente está categorizado en grupo B y es liderado por el docente Jesús Alberto Mendoza Ibarra.

## Objetivo general

El Grupo de Investigación en Ciencias Animales tiene como objetivo principal producir conocimientos en el área de la Sanidad y la Producción Animal, siendo conocedores de nuestro entorno, comprometidos con su acontecer y generadores de soluciones viables y estables para lograr un desarrollo sostenido en el sector pecuario del Nororiente colombiano.

## Objetivos específicos

- Promover la investigación en las áreas de sanidad animal, producción animal, cirugía experimental, reproducción animal y metales pesados y oligoelementos.
- Realizar proyectos de investigación de tipo clínico-epidemiológico orientados a los problemas mas frecuentes que aquejan a los animales.



MEDICINA VETERINARIA

2022-1

# GRUPO DE INVESTIGACIÓN

## Objetivos específicos

- Desarrollar conocimientos científicos que conduzcan a la generación y apropiación de saberes útiles para el sector pecuario
- Orientar mediante los semilleros de investigación, los intereses investigativos de los estudiantes, hacia las líneas propuestas por el grupo de investigación, que les permitan asumir una posición activa y generadora de cambios científicos de la región y del país.

## Líneas de investigación

- Sanidad animal.
- Oligoelementos y metales pesados.
- Nutrición animal.
- Cirugía experimental.
- Reproducción animal.

Imagen suministrada

MEDICINA VETERINARIA

2022-1



# SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

Los semilleros de investigación adscritos al programa de Medicina Veterinaria están direccionados por profesionales del cuerpo docente y orientados ante áreas de trabajo específicas.

## Número 1

Nutrición y Ciencia Animal Especializada (NUTRES).  
**Investigador** Deilen Paff Sotelo Moreno.

## Número 2

Bienestar Animal.  
**Investigador** Irlanda Méndez Sandoval.

## Número 3

Semillero de Investigación en Enfermedades Infecciosas (SIDEIN).  
**Investigador** Jesús Alberto Mendoza Ibarra.

## Número 4

Semillero de Investigación en Reproducción Animal (SIRAUP).  
**Investigador** Dubel Reinaldo Cely Leal.

Imagen suministrada

MEDICINA VETERINARIA

2022-1

# ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD

Desde el 2018 Medicina Veterinaria obtuvo la Acreditación en Alta Calidad con vigencia de 4 años tras haberse sometido a un proceso reglamentado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Al 2022, se evidencia el cumplimiento y culminación del tiempo de aplicación, razón por la cual, hoy el programa apunta a la re-acreditación con la expectativa de ampliar este reconocimiento por 6 años más.

Este logro se alcanza al realizar cada 2 o 3 años una autoevaluación periódica. En este lapso, se establecen algunos puntos a desarrollar; primero, la fase de sensibilización ante la totalidad de la comunidad académica; segundo, la fase de ponderación de características y factores asociados a la reglamentación (profesores, estudiantes, procesos misionales, investigación, recursos físicos, entre otros); y tercero, se procede a efectuar una recolección de información a través de encuestas, en donde se emite una valoración a cada factor, ponderando y evaluando respectivamente. A partir de la unificación de estos pasos se da un cierre por medio de la identificación y análisis ante los aspectos que deben mejorarse. Siendo así, se origina el denominado plan de mejoramiento, el cual, se ejecuta y finaliza, pues allí, se vinculan los hallazgos, en conjunto con las estrategias y actividades que son planteadas de acuerdo al cronograma y los indicadores para el cumplimiento de las metas y atención a las necesidades o valores, que en algunos casos, son presupuestales.

De esta manera, es posible destacar que durante los cuatro años de Acreditación transcurridos, el programa ha demostrado mejoría en algunos pilares de la educación superior como el incremento de docentes de planta, cualificación docente, producción de artículos científicos, potencialización en los procesos académicos y la eficiencia en el acceso y manejo de los recursos físicos.



Imagen suministrada

MEDICINA VETERINARIA

Síguenos en  
**NUESTRAS REDES SOCIALES**



medicina.veterinaria.up



Medicina Veterinaria Unipamplona



Medicina Veterinaria Unipamplona

